



LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E  
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.  
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el **artículo 8, fracción X** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **le informo que no se actualiza información respecto de las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza.**

En cuanto a los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos, le comento que dicha información no se encuentra en los archivos y registros de esta oficina ya que no es la competente para conocer del tema.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

**“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA  
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL.”**

Arandas, Jalisco, a 17 de noviembre del 2020

\_\_\_\_\_

LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

